

# PICTOGRAFÍAR UN CENTRO EDUCATIVO

ACCESIBILIDAD COGNITIVA



**AULAS**



**FUNCIONES**



**ESPACIOS**

ELIMINAR BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN.

## EQUIPO ESPECIALIZADO EN DISCAPACIDAD FÍSICA DE ARAGÓN

REVISADO SEPT 2020

**Autoras:**

**Asorey Zorraquino, Estívaliz**

**Foz Blesa, Sonia**

**Vargas Simal, Estrella**

**Autor pictogramas: Sergio Palao. Procedencia: arasaac.org**



Todo el documento está sujeto a los siguientes términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 4.0. Internacional.

## 1. JUSTIFICACIÓN

Este documento surge como una PROPUESTA para que los centros se inicien o sigan desarrollando PRÁCTICAS INCLUSIVAS, en este caso eliminando barreras de la comunicación y haciéndose accesibles.

La INCLUSIÓN se considera en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (L.O.E.), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (L.O.M.C.E.), como un principio que permite dar una adecuada respuesta educativa a todos los alumnos, independientemente de sus características y necesidades. De esta manera, es un concepto que debe impregnar toda práctica educativa y, en especial, a la atención a la diversidad dentro del entorno escolar.

Según la UNESCO, *“la educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional (...) representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes...”*. (UNESCO, 2005)

En Aragón, la normativa que desarrolla la atención a la diversidad lleva inherente este término en su nombre. Es el Decreto 135/2014, de 29 de julio, por el que se regulan las condiciones para el éxito

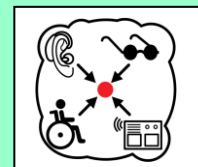


escolar y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo, el que establece los principios generales de actuación para la consecución del éxito escolar de todos los alumnos desde un enfoque inclusivo, entre los que queremos destacar el de *“La accesibilidad y el diseño universal de los entornos, bienes, productos y servicios relacionados con los procesos educativos, que garantice la participación y el aprendizaje de todo el alumnado”*.

Por otro lado, las tres dimensiones de la inclusión son: presencia, participación y aprendizaje, de manera que tienen que asegurarse cada una de ellas para que se consiga un proceso de inclusión real.

Una MEDIDA GENERAL DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA que pueden llevar a cabo los centros educativos, y que va a dar respuesta tanto al principio de accesibilidad y diseño universal como a las tres dimensiones que posibilitan la inclusión, es hacer el centro accesible, pero no sólo físicamente (eliminación de barreras arquitectónicas) sino también cognitivamente.

*“La ACCESIBILIDAD COGNITIVA implica que las personas entienden el significado de los entornos y objetos mismos”, lo que equivale a decir que conocen y comprenden en qué consiste y qué caracteriza cada entorno u objeto con los que la persona tiene que interactuar. “Generando entornos y servicios comprensibles para todos se generan espacios inclusivos y se favorece el desarrollo de ciudadanos activos, lo que constituye un objetivo compartido por quienes desean una inclusión educativa de todo el alumnado, que asuma y respete su diversidad funcional”*. (AA.VV., 2014)



A veces los pasillos en los centros tienen un diseño arquitectónico homogéneo o con señalizaciones altas, que requieren cierta estatura y capacidad lectora de los alumnos, es decir, no son accesibles.

Los beneficiarios de la accesibilidad cognitiva son una gran parte de la comunidad educativa, por no decir toda: alumnado con desconocimiento del idioma (así como sus familias), con necesidades educativas especiales (discapacidad motora, trastorno específico del lenguaje (T.E.L.), trastorno del espectro autista (T.E.A.), discapacidad intelectual,...), con dificultades específicas de aprendizaje (lectura y escritura, trastorno del aprendizaje no verbal (T.A.N.V.),...), alumnos de infantil, alumnos con retraso del lenguaje,...; en general va a favorecer la autonomía y desenvolvimiento de todo el alumnado en el centro, así como de las familias y del conjunto del profesorado.

El primer objetivo de mejora de la accesibilidad cognitiva es la **CONCIENCIACIÓN** de las personas, para que presten atención a los elementos que puedan dificultar la comprensión de los entornos y faciliten la misma. (AA.VV., 2014)

La manera más directa para empezar con la accesibilidad cognitiva de un centro es **IDENTIFICAR**, en primer lugar, cuáles son los escenarios más relevantes para el desarrollo de las actividades diarias o semanales, pasando después a reflexionar sobre los desplazamientos que se requieren para usarlos.



A continuación, se exponen de forma más amplia aspectos de los centros en los que fijarnos:

### 1. Escenarios y desplazamientos más habituales o importantes.

- **Escenarios:** disponer de información sobre cuáles son los espacios propios de ese escenario, qué tipo de actividades pueden realizarse, qué personas pueden estar presentes, qué objetos suelen tener y cuáles son las normas y costumbres para su uso.





- **Desplazamientos de unos escenarios a otros: rutas.** Identificar los desplazamientos más habituales y existencia de elementos en el propio entorno que faciliten la orientación de las personas, como por ejemplo la elaboración de un plano que incorpore pictogramas.





**2. La organización temporal de las actividades:** Estructuración de los días y las actividades.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10:00	ASAMBLEA	LENGUAJE	ASAMBLEA	LENGUAJE	EXCURSIÓN
10:30	MATEMÁTICAS	VAMOS A LEER	MATEMÁTICAS	VAMOS A LEER	AL MUSEO
11:00	TALLER DE MEMORIA	TALLER DE CUENTOS	TALLER DE LÓGICA	TALLER DE EXPRESIÓN	VEMOS ESCULTURAS
11:30	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	(DESAYUNAMOS)
12:00	PSICOMOTRICIDAD	MANUALIDADES	CUBO DE IMÁGENES	TALLER DE PINTURA	MIRAMOS CUADROS
12:30	LOGOPEDIA	FISIOTERAPIA	LOGOPEDIA	FISIOTERAPIA	VUELTA AL COLE

Transformar el tiempo en algo “visible” mediante recursos como relojes adaptados, relojes de arena u otros...).

Facilitar cuál es el orden de las actividades a realizar (qué va primero, qué pasará después). En el documento “Implementar SAAC en el aula” del Equipo Especializado en Discapacidad Física se proponen dos interesantes

enlaces para realizar esta tarea (Asorey, Foz, & Vargas, 2016):

[http://www.arasaac.es/zona\\_descargas/materiales/130/agenda%20visual.pdf](http://www.arasaac.es/zona_descargas/materiales/130/agenda%20visual.pdf)

[http://www.arasaac.es/materiales.php?id\\_material=1272](http://www.arasaac.es/materiales.php?id_material=1272)

Además, en ARASAAC hay también una herramienta muy útil y sencilla para generar horarios:

<http://arasaac.org/herramientas.php>



**3. Conductas y roles más significativos.** Hacer explícito papel y funciones de cada persona.

Ej.: crear paneles o letreros, dentro de los distintos escenarios, en los que aparezcan identificados aspectos como... *¿A quién hay que acudir si hay un problema en el recreo? Al profesor encargado de cuidar el patio.; Si pierdo alguna de mis pertenencias... He de ponerme en contacto con el personal de conserjería.*

Así, con este documento pretendemos facilitar esta tarea a los profesionales de los centros educativos, aunque debemos partir de la base de que no existe una fórmula mágica estándar que pueda aplicarse siempre. Cómo funcione uno u otro recurso dependerá de las características de cada centro y de sus usuarios.

Hemos realizado diseños de carteles para la señalización de los distintos espacios de un centro, con el fin de poder acceder a los servicios, recursos y entornos, sin la existencia de barreras en la comunicación e información. Los principales objetivos que se pueden conseguir son:

- Orientación y localización de espacios y servicios dentro de un centro educativo.



### **3. BIBLIOGRAFÍA**

AA.VV. (2014). *Accesibilidad cognitiva en los centros educativos*. MECD/CNIE.

Abril, D. D. (2009). *Comunicación aumentativa y alternativa. Guía de referencia*. CEAPAT.

Asorey, E., Foz, S., & Vargas, E. (2016). *Implementar SAAC en aulas*. Zaragoza.

Echeita, G. (2014). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea.

Gallardo Jáuregui, M. V. (2016). Obtenido de <http://sites.google.com/site/senalizacionaccesible/home/señalización-de-espacios-para-centros-escolares>

UNESCO. (2005). *Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All*. París: UNESCO.